

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECOLUBRI C.A. CELEBRADA EL VEINTE CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las doce horas, en la calle Tungurahua # 3000 y Portete primer piso, se reúnen los socios de la Compañía denominada ECOLUBRI C.A., el Ingeniero Hugo Gilberto Águila Arguello propietario de noventa y ocho mil acciones de 98.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el señor Victor Hugo Aguila Monar propietario de dos mil acciones de 2.000 dólares de los estados unidos de Norteamérica cada uno, los accionistas referidas se encuentran canceladas en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, El Ingeniero Hugo Gilberto Águila Arguello, y como secretaria la señora Maria Pisco Salazar. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada.

Orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
 3. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y balance del ejercicio económico 2019.
-
1. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

3. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

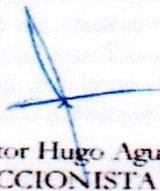
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Socios, aprobó los informes de Administrador
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Lo certifico.-

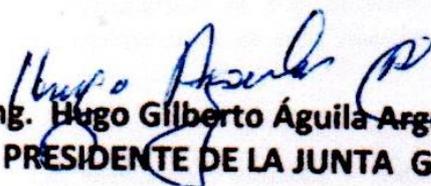

f) Ing. Hugo Gilberto Águila Arguello
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


Sr. Victor Hugo Águila Monar
ACCIONISTA


Sra. Maria Pisco Salazar
Secretaria Ad-Hoc

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original

Con lo que termina la presente sesión, Ingeniero Hugo Gilberto Águila Arguello, PRESIDENTE DE LA JUNTA , Sr. Victor Águila Monar, ACCIONISTA,, y Secretaria Maria Pisco Salazar, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Abril 24 del 2020.


Ing. Hugo Gilberto Águila Arguello
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL